

**AJUNTAMENT DE  
PATERNA**Área ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSCódigo de Documento  
**06218I02HF**Código de Expediente  
**062/2023/854**  
ClasificaciónFecha y Hora  
**30-04-2024 12:50**Número de  
páginas 5

Código de Verificación Electrónica (Csv)

**592C360P716T6K351C6W****ACTA Nº 1 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A, PEDAGOGO/A O PSICOPEDAGOGO/A DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA.****En Paterna, a 26 de abril de 2024.**

Siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen los miembros del Tribunal en la Sala de reuniones del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la preparación y desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición (Supuesto práctico), de carácter obligatorio y eliminatorio, del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Psicólogo/a, Pedagogo/a o Psicopedagogo/a del Ayuntamiento de Paterna:

**Presidenta:** D.<sup>a</sup> Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Obras y contratación del Ayuntamiento de Paterna.

**Secretario:** D. José María Torres Domingo, Jefe Área Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna.

**Vocales:** D.<sup>a</sup> Ana Carmen González Grau, Interventora municipal del Ayuntamiento de Paterna.

D. Pedro Romero Almendros, Jefe de Área de Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna.

D.<sup>a</sup> Amelia López Cayuela, Técnica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aldaia.

Asiste, en calidad de Asesora Técnica convocada por el Tribunal, D.<sup>a</sup> Eva Barea San Juan, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Paterna.

El Tribunal procede a la preparación de este primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de un supuesto práctico de uno o varios de los temas contemplados en el Anexo II de las bases que rigen la convocatoria. El contenido del ejercicio acordado es el siguiente:

**CASO:**

Familia compuesta por: un padre, Martín de 40 años; una madre, Carmen de 37; y tres hijos varones: Juan de 15 años, Pedro de 9 años y César de 8 meses. Proceden de Cuenca, llevan 3 años en Paterna.

Los hijos están escolarizados en centros públicos. Es el instituto del hijo mayor quien remite a la familia por las conductas en el centro de Juan.

Los datos iniciales que tenemos de la orientadora del centro son: que Juan ha ido empeorando su rendimiento escolar (vino de primaria con buenas notas), que siendo un chico inteligente no muestra interés, que se le ha

expulsado del centro 15 días por peleas continuadas con otros compañeros y faltas al respeto al profesorado. Añade que los padres han dejado de acudir a las citas con la tutoría y la orientadora, que se muestran incapaces de controlar a su hijo y hacerle cambiar.

La trabajadora social de los SS, que ya ha atendido en otros momentos a la familia (en concreto a la madre, no conoce al padre) nos indica que pasan temporadas con dificultades económicas porque el padre (que es el único que trabaja) pasa periodos en el paro y han sido atendidos con ayudas de emergencia y becas. Indica que la madre está triste, que se siente sola (no tienen familiares próximos y no hay relación con la familia de su marido). Añade que además de los problemas en el IES, Juan se ha escapado varias veces de casa (que lo relata la madre, no han dado parte a la policía), llegando muy tarde de noche y alguna vez volviendo al día siguiente, que el padre le ha castigado severamente, pegándole y encerrándole. Que ha iniciado consumo de cannabis y su círculo de amistades potencia estas conductas.

De Pedro se nos indica que es discreto en su nivel de estudios, que en casa llama mucho la atención (especialmente de su madre) con rabietas y rechazo a la alimentación variada (sólo quiere determinados alimentos) y aunque no es un serio problema la madre muestra cansancio y ansiedad de tener que estar complaciendo a Pedro para que no haya más problemas en casa.

César no fue un hijo deseado, de hecho la madre dice que fue un “descuido” y que no hubiese querido tenerlo. La observación de la TS es que la madre no mira ni atiende al menor de buen grado cuando asiste con él a las entrevistas.

**En relación a este supuesto responda a las siguientes cuestiones:**

- Objetivos a conseguir en el plan de intervención desde su disciplina.
- Relacione con qué otros profesionales debería coordinarse y defina las funciones de los mismos.
- Explique las técnicas que utilizaría para el abordaje de esta situación.
- Concrete los indicadores de evaluación de su intervención profesional.
- Defina el cronograma de su trabajo.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 40 puntos, debiendo obtener un mínimo de 20 puntos para superarlo.

El Tribunal acuerda establecer un tiempo máximo para la realización del ejercicio de una hora.

El Tribunal acuerda establecer los siguientes criterios de evaluación de los ejercicios:

- Idoneidad del propio contenido del ejercicio.
- Uso de lenguaje técnico apropiado para el puesto.
- Coherencia interna y formal de lo referido en el mismo.

A las doce horas, en el Aula del Retén Central de la Policía Local de Paterna, se procede al llamamiento de los aspirantes allí convocados a la realización de este primer ejercicio.



# AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓ Y DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS  
Secció DIRECCIÓ DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento  
**06218102HF**

Código de Expediente  
**062/2023/854**  
Clasificación

Fecha y Hora  
**30-04-2024 12:50**

Número de  
páginas 5

Código de Verificación Electrónica (Csv)



**592C360P716T6K351C6W**

## Comparecieron los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBERTOS GANDIA, MARIA GRACIA
ARTERO GARCIA, LAURA
BALLESTEROS VILA, Mª EUGENIA
CALZADO LUCAS, SARA
CANET FERRIS, TAMARA
DEL CASTILLO PELÁEZ, NATALIA
GALLEGO LÓPEZ, CARLA
GARCIA LAIN, ELENA
GISBERT SOLIS, SARAH
HERNÁNDEZ GUERRERO, LUISA
LOZANO LÁZARO, ISABEL
MADRID TORTOSA, ENRIQUE
MARCOS RODRIGO, ARTURO
MENDEZ PARDO, VERONICA
MORENO CHINCHILLA, RAMONA
MURILLO GUERRERO, LAURA
PÉREZ SAFONT, EVA
PUERTAS DEL ARCO, LAURA
REBOSO FLORES, NAIROBY
RODRIGUEZ ALCOLEA, MARIA
ROMERO GUILLEN, ANA
ROMEU DEVIS, MARIA
ROSA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO
ROYO GRANELL, ARIANA
TAMARIT SOLER, Mª SALVADORA

El ejercicio dio comienzo a las doce horas y quince minutos, concluyendo a las trece horas y quince minutos, y fue entregado por cada aspirante junto con sobre cerrado con nombre identificativo.

El Tribunal acuerda **convocar a los aspirantes para la lectura del primer ejercicio los días 6 y 8 de mayo de 2024 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna (Plaza Ingeniero Castells, nº 1).**

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por la primera de aquellas cuyo primer apellido comience por la letra Q según establece la Resolución de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, de fecha 19 de Octubre de 2022, (DOCV 21/10/2022). Si el tribunal no cuenta con aspirantes cuyo primer apellido comience por dicha letra iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes en orden alfabético.

Con ello, dicha convocatoria se realiza de acuerdo a los siguientes horarios y distribución, teniendo en cuenta para ello las peticiones realizadas por dos de las aspirantes y aceptadas por el Tribunal:

**Día 6 de mayo de 2024 a las 9 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
REBOSO FLORES, NAIROBY
RODRIGUEZ ALCOLEA, MARIA
ROMERO GUILLEN, ANA
ROMEU DEVIS, MARIA

**Día 6 de mayo de 2024 a las 10:30 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ROYO GRANELL, ARIANA
TAMARIT SOLER, M <sup>a</sup> SALVADORA
ALBERTOS GANDIA, MARIA GRACIA
ARTERO GARCIA, LAURA

**Día 6 de mayo de 2024 a las 12 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BALLESTEROS VILA, M <sup>a</sup> EUGENIA
CALZADO LUCAS, SARA
CANET FERRIS, TAMARA
ROSA MARTÍNEZ, MARÍA AMPARO

**Día 8 de mayo de 2024 a las 9 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
DEL CASTILLO PELÁEZ, NATALIA
GALLEGO LÓPEZ, CARLA
GARCIA LAIN, ELENA
GISBERT SOLIS, SARAH

**Día 8 de mayo de 2024 a las 10:30 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
HERNÁNDEZ GUERRERO, LUISA
LOZANO LÁZARO, ISABEL
MADRID TORTOSA, ENRIQUE
MARCOS RODRIGO, ARTURO

**AJUNTAMENT DE  
PATERNA**Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSCódigo de Documento  
**06218I02HF**Código de Expediente  
**062/2023/854**  
ClasificaciónFecha y Hora  
**30-04-2024 12:50**Número de  
páginas 5

Código de Verificación Electrónica (Csv)

**Día 8 de mayo de 2024 a las 12 horas:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
MENDEZ PARDO, VERONICA
MORENO CHINCHILLA, RAMONA
MURILLO GUERRERO, LAURA
PÉREZ SAFONT, EVA
PUERTAS DEL ARCO, LAURA

Finalmente, el Tribunal acuerda que se permitirá el uso de medios audiovisuales para el ejercicio de la exposición de la memoria.

**A la vista de todo ello, siendo las trece horas y veinticinco minutos, y sin haber más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta, de la que doy lectura, y hallándola conforme la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.**